



ISBN: 978-607-02-0409-8

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Ana Carolina Ibarra (2008)

“Cultura ilustrada en un modesto colegio de la Nueva España: Manuel Sabino Crespo, Vicerrector y Catedrático del Colegio de la Santa Cruz de Oaxaca”
en *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. II.*

De la ilustración al liberalismo,

María de Lourdes Alvarado, Leticia Pérez Puente (coords.),

IISUE-UNAM, México, pp. 91-114.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Cultura ilustrada en un modesto colegio de la Nueva España: Manuel Sabino Crespo, vicerrector y catedrático del Colegio de la Santa Cruz de Oaxaca

Ana Carolina Ibarra

Facultad de Filosofía y Letras-UNAM

Poco sabríamos de un individuo como Manuel Sabino Crespo, cura oaxaqueño que participó en la Junta Nacional Americana y en el Congreso de Chilpancingo, si en los libros de sesiones del cabildo catedralicio de Oaxaca no hubiesen aparecido algunas páginas que dan cuenta de la magnitud de su discurso y revelan la riqueza de contenido de su formación intelectual. Crespo había sido, para el conjunto de la historiografía de la Independencia, un insurgente de segundo nivel que murió prematuramente apenas cuando abrazó de manera definitiva la causa insurgente. Su breve trayectoria política quedó trunca y, por lo tanto, no quedaron consignados sus motivos y relaciones ni siquiera en una causa de infidencia, ya que el cura fue fusilado en el mismo lugar en el que fue capturado por los realistas.¹

Hasta donde sabemos de su vida personal, Manuel Sabino Crespo nació el 3 de enero de 1773 en la hacienda de Teniche, en Ejutla. Estudió en el Seminario de la Santa Cruz, concluyendo su carrera en el de San Bartolomé. Fue literato, licenciado, presbítero, catedrático

1 Muy probablemente se trata de uno de los casos en que se aplicó el decreto que eliminaba el fuero eclesiástico a los curas insurgentes. En consecuencia, no hubo lugar a que se abriese una causa de infidencia por las jurisdicciones unidas. Hasta donde he podido corroborar, no hay más que algún fragmento que alude al personaje en la Colección Bankroft. Véase, *The war of independence*, Mexico, 1811, 10 folders (136 pp.), 8–32, cm. M-M, 1830. Letters and documents both originals and copies concerning the rebellion. Zacatecas, San Luis Potosí, Cuautla, Oaxaca. Reports of Morelos.

y vicerrector del Colegio Seminario de Oaxaca. En 1803 se ordenó como sacerdote y fue designado vicario de Tlatixtac. Más tarde cura de Río Hondo, en donde se encontraba en 1812, cuando las tropas de Morelos ocuparon la ciudad de Oaxaca en noviembre de ese mismo año. Muy pronto, Crespo se adhirió a la causa insurgente.²

Los agitados acontecimientos políticos que se llevaron a cabo en la ciudad al calor de la ocupación en 1813 abrieron para el cura un espacio inesperado en el que poco a poco fue ocupando un lugar protagónico. Una serie de juntas y reuniones políticas celebradas entre los vecinos y principales de la ciudad, llevaron a la elección de un representante oaxaqueño ante las instituciones del nuevo gobierno, y Crespo resultó electo suplente de José María Murguía y Gallardi, sagaz político, popular y adinerado criollo de la ciudad, para fungir como vocal ante la Junta y posterior diputado al Congreso, pero Crespo acudió a Chilpancingo y asumió plenamente la representación, ya que Murguía no concurrió “por haberse separado con achaques de enfermo, a principios de noviembre y no volvió jamás previendo la borrasca”.³ Por su parte, Crespo se separó muy pronto del Congreso y tomó camino a Zongolica, donde pretendía reunirse con Ignacio Rayón. Sin embargo, en las cercanías de Apam fue tomado preso por el ejército realista y condenado a la pena capital. Fue ejecutado el 14 de octubre de 1814.

La fugaz presencia política de este hombre que ha pasado a la historia como un individuo discreto y conciliador, que mereció la simpatía de los oaxaqueños, no tendría interés para este ensayo, de no ser porque en su breve trayectoria el cura de Río Hondo fue también vicerrector y catedrático del Colegio Seminario de Oaxaca, institución formadora de jóvenes que, pese a sus condiciones precarias, consiguió erigirse en la principal institución de cultura de entonces. Así pues, su formación intelectual nos permite conocer la cultura que estaba al alcance de los seminaristas de Oaxaca, los textos que figuraban en sus bibliotecas y el tipo de discusiones que eran capaces de sostener.

2 Miquel Vergés, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1969.

3 José Fernando Iturrigarria, *Historia de Oaxaca*, México, ERB, 1935, p. 34.

EL COLEGIO SEMINARIO

Fray Tomás de Monterroso, obispo de Antequera, fundó el Colegio Seminario de la Santa Cruz el 5 de abril de 1669. Se propuso sustentar a 24 colegiales y se le dotó entonces con 6000 pesos de rentas eclesiásticas. Acerca de los colegiales, las primeras constituciones establecían que:

Los cuales colegiales es nuestra voluntad que sean españoles, hijos de conquistadores, pobladores vecinos de esta ciudad, y no los habiendo, entren en tercer lugar los hijos de la ciudad y obispado de Puebla de los Ángeles que no pudieron obtener colegio en los dos de dicha ciudad de Puebla, y con calidad de legitimidez [sic] y pobreza; no excluyendo que los que quisieren entrar, siendo ricos, se puedan admitir como lo ordena el Santo Concilio de Trento, pagando a razón de cien pesos cada año por sus alimentos.⁴

El Colegio Seminario de Oaxaca dispuso, desde sus inicios, que se diese preferencia a aquellos candidatos que conociesen las lenguas extraordinarias de los partidos del obispado (zapoteco del Valle, mixteco, quateco, mazateco, amusgo, chinanteco, mixe, cuicateco, chontal, guapi, nextiza, ayacasteco, chocho y mexicano). Además, todos los colegiales que ingresaran en el Seminario debían saber leer y escribir, y conocer la doctrina cristiana. Por ello serían examinados previamente. Como parte de sus estudios tendrían que aprobar gramática, música y suficiencia de latinidad. Posteriormente, en el Colegio de San Bartolomé, podrían estudiar artes y teología, vistiendo beca de paño pardo; allí mismo podrían ordenarse de sacerdotes y asistir el tiempo suficiente para conferencias morales y otros ejercicios de letras y eclesiásticos. Era posible graduarse de bachiller en artes y facultad mayor, estando en “Santa

4 Archivo Histórico del Arzobispado de Oaxaca (en adelante AHAO), Fondo Diocesano, Secc. Gobierno, caja 3, exp. 45, copia mecanoscrita. Constituciones Primeras del Colegio Seminario de la Santa Cruz de Oaxaca. Agradezco a Margarita Menegus el haberme facilitado estos documentos.

Cruz hasta los 18 años y después hasta los 24 en San Bartolomé oyendo artes y teología moral”.⁵

Otros establecimientos educativos estuvieron vinculados con la existencia de las órdenes religiosas: el Colegio de los Jesuitas hasta 1767; el de los bethlemitas, que se ocupaba exclusivamente de educar niños, al igual que los de los padres agustinos y franciscanos. Los colegios de Santo Domingo impartieron las cátedras de teología y gramática, fueron probablemente los más numerosos por el peso y dimensiones que la orden tuvo en la provincia de San Hipólito Mártir que ocupó gran parte de la diócesis oaxaqueña. Sus bibliotecas, en particular la del Convento de Santo Domingo en Oaxaca, que poseyó un acervo antiguo de grandes proporciones, y las del Colegio de San Bartolomé, fueron las más ricas de la ciudad.⁶

El padre Gay ha insistido en que aunque el Seminario hacía sentir sus adelantos, a veces se resentía “del olvido en que quedaba por algunos años”. Dice: “es verdad que la ciencia no se aprendía allí, sino con limitación, ordenándose principalmente los conocimientos que se comunicaban al buen desempeño del ministerio eclesiástico y aun éstos se alcanzaban mezquina e imperfectamente, pero este mal era efecto del tiempo y se resentía de él toda la nación”.⁷ No obstante, reconoce que sus maestros se elegían entre los más distinguidos y talentosos, baste para ello mencionar el caso de José Moziño que tanto aportaría al avance de las ciencias en aquellos tiempos.

Por su parte, don Alonso de Ortigosa y Sotomayor, quien gobernó la mitra durante el último cuarto del siglo XVIII, realizó una visita pastoral que implicó un extenso recorrido por la vasta y compleja

5 Archivo Histórico del Arzobispado de Oaxaca (en adelante AHAO), Fondo Diocesano, Secc. Gobierno, caja 3, exp. 45, copia mecanoscrita. Constituciones Primeras del Colegio Seminario de la Santa Cruz de Oaxaca. La fundación de la cátedra de artes se debe al obispo fray Diego de Hevia y Baldés, hijo legítimo del licenciado Pedro Dies de Quintanilla y doña María de Hevia. Con la tercera parte de la vacante de un año y medio de la renta episcopal, un edificio, casa en la plaza con dos tiendas y habitaciones altas, más limosnas y donativos, aplicó sus rentas para fundarla.

6 La biblioteca del Seminario pasó a ser la biblioteca del estado en el siglo XIX.

7 Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1982, p.424.

diócesis. Pocas visitas episcopales se realizaron de manera tan exhaustiva y se recogieron con tal rigor.⁸

La documentación emanada de la visita pastoral de Ortigosa, entre otras tantas cuestiones, expresa la preocupación del obispo por los temas de la educación y la cultura. Le preocupó el hecho de que la educación hubiese realizado tan pocos progresos en Oaxaca, particularmente entre las poblaciones más lejanas. La preocupación por hacer avanzar la impartición de la doctrina cristiana y la castellanización fue retomada en una serie de medidas que también impulsó en el Seminario: el obispo fundó “con doce mil pesos de su peculio cuatro becas de gracia que se debían proveer en dos indios e igual número de españoles, con la obligación precisa de unir a los conocimientos generales de la filosofía y la teología, el de algún idioma de los que se hablan en Oaxaca, señalándose especialmente el mije, chinanteco, cuicateco, amusgos o chontal”.⁹ Los beneficiados se comprometían de manera solemne a recibir las sagradas órdenes para ejercer la cura de almas en alguna parroquia del idioma que ellos poseyesen. Claramente se ve en estas medidas el interés del prelado por atender las necesidades religiosas y sociales de los indios. Dado el sacrificio que implicaba atender esta población que habitó en parajes lejanos, de difícil acceso, las enfermedades que podrían contraerse en climas difíciles, don Alonso insistía en la clara vocación que debían mostrar los candidatos. En ese mismo sentido, el prelado era consciente de que, en la época, la carrera eclesiástica para muchos era un modo de vida, de ascenso, y de hacerse de una cultura, quedando en un lugar secundario el interés de sacrificarse en las labores que exigía el ministerio.¹⁰

Hacia fines del siglo XVIII, el Colegio Seminario de Oaxaca continuaba siendo muy protegido por los obispos. Varios prelados donaron sus bibliotecas al Colegio. Don Alonso de Ortigosa obsequió muchos libros clásicos de su propiedad. Siguiendo su ejemplo, su

8 Alonso de Ortigosa y Sotomayor, *Visita pastoral de su diócesis*, Archivo General de Indias, Audiencia de México, legajo 1492.

9 Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1982, p. 424.

10 Alonso de Ortigosa y Sotomayor, *Visita pastoral de su diócesis*, Archivo General de Indias, Audiencia de México, legajo 1492.

secretario, el doctor D. Juan Domingo de S. Pelayo, donó a la biblioteca muy buenos libros, consiguiendo que hiciesen otro tanto los canónigos y los curas. En ese entonces se recuperaron varios volúmenes que habían sido sustraídos, se empastaron las colecciones y se nombró a un distinguido intelectual como bibliotecario, Pedro Ignacio de Iturribarria, miembro de una de las familias más conocidas y personaje que contó con prestigio en el ambiente culto de la ciudad.

El interés reciente por estudiar la lectura y la formación de bibliotecas ha permitido avanzar en un mejor conocimiento de la formación intelectual de la elite letrada de aquellos tiempos. Gracias al revisionismo histórico apoyado en estas fuentes, ha sido posible matizar visiones como la del padre Gay, que miró de forma desdeñosa la difusión de la nueva ciencia en Oaxaca, para reconsiderar la situación de la mentalidad y la cultura de una época en la que un tema central es inevitable: el de la relación entre cultura eclesiástica y cultura ilustrada.

La tendencia esencial a la Ilustración de no admitir barrera alguna a la razón, guiada por el afán de saber, de considerar a éste una herramienta de libertad del ser humano respecto a sus limitaciones naturales y sociales, y de reclamar para todo ser humano el derecho a participar y servirse de ese saber, chocaba con la de una concepción en la que el conocimiento no podía proponerse traspasar los límites que le fijaba un conjunto de verdades, un saber no racional, el dogma, proveniente de la divinidad por medio de la revelación, y para la cual la elaboración y divulgación del conocimiento era privativo de un sector particular de la sociedad y debía estar sometido a cuidadosa censura.¹¹

La contradicción que supone el encuentro de estas dos tendencias opuestas ha llevado a los historiadores, en general, a subestimar las novedades que trajo la vida intelectual dieciochesca, en lugar de penetrar en el ámbito específico en el que se abrieron paso estas novedades. Es decir, la Iglesia, el principal espacio en el que se desarrolló la cultura durante los siglos coloniales, y en ese sentido la

11 José Carlos Chiaramonte, *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur Editores, 1989, p.13.

influencia de las lecturas que consiguieron ampliar el horizonte crítico de los catedráticos y seminaristas de los colegios, las discusiones que se llevaron a cabo entre sus principales teóricos y su impacto en la política regalista hispánica, y los conflictos que se manifestaron a partir de estas influencias en el seno de la monarquía.¹²

Chiaramonte señala que el regalismo fue el centro del conflicto de la vida eclesiástica, “a cuyo amparo se esbozan moderadas tendencias al desarrollo de la libertad de conciencia”.¹³ De allí que el interesado en la historia de la enseñanza, del pensamiento filosófico, de la historia de las ideas, de las mentalidades y de la lectura, se vea obligado a reconsiderar la historia de la Iglesia del siglo XVIII, para advertir que así en España como en el Río de la Plata, como en la propia Oaxaca, hubo inclinaciones por las doctrinas heterodoxas vinculadas con el regalismo, el jansenismo y el galicanismo, cuestiones generalmente relegadas por los estudiosos de las universidades y centros de estudios superiores de la época colonial.¹⁴ Así, la expansión de la curiosidad intelectual y el consiguiente avance de la libertad de conciencia podrá comprobarse en la información que proporcionaremos más adelante al referirnos a las lecturas que estuvieron en manos de seminaristas y catedráticos, y que se expresaron con toda su riqueza en los argumentos del padre Crespo, a los que aludiremos en otro apartado.

12 Claras excepciones respecto a esa visión desencantada de los historiadores sobre la forma en que se desarrolló la influencia de la Ilustración en Hispanoamérica, son las obras de Carlos Herrejón Peredo, *Hidalgo, los motivos de la insurgencia*, México, SEP, 1987 (Cien de México); William Taylor, *Magistrates of the Sacred*, Stanford, California, Stanford University Press, 1997, y José Carlos Chiaramonte, *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur Editores, 1989,

autores que han conseguido enriquecer la visión del pensamiento de la época.

13 José Carlos Chiaramonte, *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur Editores, 1989, p. 16.

14 Me refiero a obras como las de Furlong, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata o en México a los trabajos de Lemoine*, Villegas, Zea, entre otros. El problema lo apuntó bien Pierre Chaunú, *Interpretación de la Independencia*, Buenos Aires, Nueva Visión, (s.f.) (colección Fichas), pero le dio una salida equivocada.

Cátedras y catedráticos

La impresión que tenemos de que hubo cierta penuria intelectual en la Oaxaca finisecular se funda en realidades tales como la precariedad de sus colegios, la ausencia de una imprenta, puesto que ésta había sido fundada a comienzos del siglo, pero no había conseguido más que sacar un par de impresos para luego desaparecer completamente hasta el año de 1811, y la expulsión de los jesuitas que, aunque pocos, poseían una tradición destacada. Sin embargo, hay razones para considerar que en la ciudad existió una elite cultural, vinculada en gran parte de los casos con la Iglesia y sus instituciones, y en cuya formación el Colegio Seminario tuvo un papel relevante. La nómina de sus catedráticos, las referencias que tenemos sobre su trayectoria, lecturas y bibliotecas y, de manera particular, la actuación destacada de algunos de ellos en los foros abiertos por la ocupación insurgente, hacen suponer que una cultura crítica permeó entre los letrados de aquellos tiempos, aun en lugares que han sido tradicionalmente considerados modestos.

De la nómina de 17 catedráticos de comienzos del siglo XIX, podemos desprender que la mayor parte de ellos no sólo fueron catedráticos del Seminario, sino que obtuvieron beneficios curados en parroquias pingües del obispado, como Villa Alta, Ejutla, Cuicatlán, Zoochila, Zimatlán, entre otras. Por otra parte, alrededor de un tercio logró obtener prebendas en el cabildo catedralicio, uno de ellos incluso llegó a ser obispo de Oaxaca. Lograr estos escaños en la jerarquía eclesiástica local, como sabemos bien, implicó una formación académica previa, además de relaciones y vínculos fuertes con la oligarquía local. A tal punto de que no dudamos que varios de ellos eran considerados como parte de estos grupos de poder que tejían un entramado de relaciones a lo largo y ancho del obispado de Oaxaca.¹⁵ Otros seguramente pertenecían a grupos de la clase media letrada. No tenemos datos precisos acerca de su formación y grado académico, aunque podemos suponer que la mayoría obtuvo por lo

15 Al respecto, véase Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera de Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000.

menos el título de bachiller y otros llegaron hasta el doctorado. En la información recabada queda claro que varios poseían conocimientos de las lenguas indígenas locales. La participación de algunos en los foros políticos surgidos durante la insurgencia permite suponer que el Colegio Seminario estaba abierto a los grandes debates de la época. Los datos que corroboran el perfil de este grupo de catedráticos son los siguientes:¹⁶

- José Juan Ruiz. Capellán, diácono, presbítero, vicerrector del Colegio Seminario. Cura interino de Ixtepeji, Xalatlaco e interino del Sagrario. Cátedras de mínimos y medianos, filosofía y teología.
- Estanislao Miguel Riveros. Idioma mixteco. Presbítero, maestro de aposentos y secretario del Colegio Seminario, cura interino de Ejutla, murió en 1849.
- José María Tobías. Capellán, catedrático del Seminario, cura encargado de Chicomesuetula, cura propietario de Cuicatlán. Murió en 1839.
- Licenciado José Juan Canseco. Conoce chinanteco. Cátedras de filosofía, vísperas, sagrada teología, vicerrector interino, cura interino de Zochila y cura propietario de Zimatlán.
- José Mariano Domínguez Capellán, presbítero, catedrático de filosofía, vicerrector, cura propietario de Zochila. Murió el 19 de abril de 1858.
- José Agustín Domínguez. Habla zapoteco del Valle. Presbítero, catedrático del seminario, vicerrector, secretario del cabildo, cura interino de Nochixtlán, cura propietario de Tlacolula, canónigo, obispo de Oaxaca.
- José Figueroa Cerqueda. Capellán, vicerrector, luego rector del seminario, cura interino de Talixtac. Murió el 1 de diciembre de 1826.

16 La información proviene del AHAO, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Seminario, exp. 47, mecanoscrito. Igualmente, agradezco a Margarita Menegus el haberme facilitado copia de la relación original.

- Cristóbal Irigoyen. Capellán, catedrático de filosofía y de vísperas de moral, catedrático de prima de sagrada teología, cura interino de Zimatlán. Murió el 4 de febrero de 1830.
- Carlos José Lavarría Toro. Capellán, presbítero, diácono, maestro de aposentos en el Seminario, catedrático de menores de filosofía, cura de Hualalula y cura interino de Yolos. Murió el 13 de abril de 1823.
- Cristóval Muñoz Cano. Capellán, presbítero, catedrático del Seminario, cura de Tecomastlahuaca, de Tezacoalco y de Ayoquesco (Villa Alta). Murió el 28 de junio de 1834.
- Ignacio Morales. Capellán, presbítero, catedrático de vísperas de teología moral, capellán del convento de la Concepción, canónigo, arcediano y deán de la catedral.
- José María Muñuzuri. Presbítero, catedrático de gramática y de filosofía, interino de prima de sagrada teología, fue vicerrector del Seminario, catedrático de moral, cura interino de Peñoles y luego propietario. Murió en 1851.
- Valentín Ortigosa. Licenciado, presbítero, colegial mayor de Todos Santos en México.
- Santiago Pombo. Presbítero, capellán, catedrático del Seminario, luego vicerrector, cura de Peñasco. Murió en 1830.
- Licenciado Francisco María Ramírez de Aguilar. Cura de Tututepec, de Zochila, rector del Colegio Seminario y cura de Zaachila, tesorero, dignidad, penitenciario de la catedral de Oaxaca. Murió el 17 de julio de 1835.
- Vicente Fermín Márquez. Mixteco. Catedrático de mínimos de filosofía, vicerrector del Seminario, catedrático de teología, rector, canónigo, tesorero de la iglesia catedral.

Libros y bibliotecas

Como se dijo anteriormente, las principales bibliotecas del obispado de Oaxaca eran la del Convento de Santo Domingo de esa ciudad y la del Colegio Seminario. Éstas albergaron colecciones muy antiguas

que poseían textos clásicos y doctrinarios, así como impresos múltiples con oraciones, sermones y otras piezas producidas por obispos, canónigos, escritores y otros intelectuales locales. Entre las obras impresas de intelectuales locales figura una carta pastoral del provincial de la orden de Santo Domingo, Burguete, y un panegírico de Heredia, provincial también de la orden. Fray José Orduño, lector de teología de su colegio, escribió un libro intitulado “Ciencia y paciencia: calles por donde debe andar un prelado religioso”, impreso en 1707; un vocabulario y varios sermones en idioma mije de fray Fernando Bejarano; fray Martín Jiménez, también oaxaqueño y dominico evangelizador de los chochos, dejó también varios sermones. Fray Juan Vasalobre, doce tomos de sermones y un tratado de moral, además de poesías latinas y castellanas. De los jesuitas, José Jimeno “Arte de enriquecer el cielo, Arco triunfal erigido en la capital de Oaxaca para recibir a su obispo” en 1729. La biblioteca del Seminario guardaba obras del clero diocesano oaxaqueño, como la de Jerónimo Morales, colegial de la Santa Cruz y después catedrático en Ciudad Real, los sermones del obispo Calderón, los de Maldonado. Un librito llamado “Escuela del Amor divino” y un Discurso teojurídico por el cabildo en sede vacante de Oaxaca, impreso en 1744.

José Antonio Gay subraya la importancia que tuvo la biblioteca de don Patricio López, indio cacique zapoteca, que fue “muy erudito y curioso apreciador de las antigüedades de su patria”. Dicha biblioteca es mencionada por Eguiara y Eguren en su *Biblioteca Mexicana*. Se dice que además escribió varios libros, de entre los cuales Beristain deja testimonio de haber conocido uno; “Triunfos aclamados contra bandoleros o hechos famosos y elogios justos del capitán don Miguel Velázquez Lorea, Provincial de la Santa hermandad de la N.E”, impreso en 1723.¹⁷ En fin, todo parece indicar que en Oaxaca hubo una tradición intelectual digna de mencionarse, de la cual dan cuenta sus bibliotecas y colecciones.

Por otra parte, hay otras fuentes que nos permiten conocer mejor cuál era la formación de los sectores intelectuales de fines del siglo XVIII. Estas fuentes son los testamentos e inventarios de las

17 Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1982, p. 399.

bibliotecas de algunos de ellos, gracias a los cuales podemos conocer más de cerca su cultura y sus aficiones. Si echamos una mirada a las bibliotecas oaxaqueñas, veremos que la diócesis no era ajena a un movimiento que había penetrado en los círculos ilustrados con un pensamiento crítico que favoreció un horizonte de pensamiento más libre. Como se dijo en páginas anteriores, el espacio en que se expresó esa formación fue justamente el de la Iglesia. De allí que, junto con Chiaramonte, hemos de subrayar la posibilidad de erudición crítica que fue favorecida por el regalismo español, cuyas posturas permitieron que penetraran autores que, aún dentro de un pensamiento eclesiástico, abrían las puertas a un debate renovador en términos de la neoescolástica o, de plano, defendían posiciones que estaban fuera de la ortodoxia.

Entre las bibliotecas particulares, destacan en primer lugar las de los obispos. Afortunadamente, contamos con la relación de obras que guardó la colección del célebre obispo don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca entre 1800 y 1817, cuando fue trasladado a una sede en la península. Este personaje, que fuera además arzobispo interino de la Nueva España entre 1812 y 1814, contaba en 1802 con una biblioteca compuesta por más de 500 obras. De acuerdo con Maxime Chevalier, “una biblioteca se puede considerar rica cuando cuenta con más de 500 títulos y posee variedad temática [...] Condiciones que reunió la biblioteca del obispo Bergosa al tener un total de 569 obras, 1164 tomos y 1424 volúmenes que versaron sobre diferentes materias y disciplinas”.¹⁸ Es interesante mencionar que el inventario al que se hace referencia contenía casi sistemáticamente los datos completos de referencia de cada una de las obras, cuestión que permite conocer con certeza el origen del impreso, la editorial, la lengua, el formato, etc. En este caso, a diferencia de muchos otros, fue posible conocer también lo que fue publicado en la Nueva España, en contraste con los libros que habían sido adquiridos en Europa.

18 Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca episcopal. Antonio Bergosa y Jordán, 1802*, Puebla, BUAP, 1997, p. 20.

Situación bastante distinta es la de aquellas relaciones de libros que forman parte de testamentos o de colecciones en venta que, en general, no proporcionan datos suficientes sobre la procedencia e impresión del libro. Es preciso en esos casos reconstruir a partir de otras fuentes cada una de las obras.

Las dimensiones de las bibliotecas de los curas podían variar entre los 30 y los 300 libros, según el rango y jerarquía del personaje, según su cultura y estudios. El estado que guardaban también tenía que ver con las propias condiciones en que se hallaba la biblioteca, y los contenidos podrían explicarse a partir de una serie de intereses que habría que vincular con la propia trayectoria del individuo. Las bibliotecas de los canónigos de Oaxaca llegaron a albergar más de 150 libros de muy diversas temáticas. Predominó en todos los casos la profesión del eclesiástico, ya que según María del Carmen Ruiz Castañeda las bibliotecas estuvieron formadas principalmente por los libros que utilizaron durante sus estudios.¹⁹ En consecuencia, no era raro encontrar textos clásicos de Horacio, Virgilio y Cicerón, entre otros, que formaban parte de los estudios básicos de los colegios.

Aun los curas beneficiados casi siempre poseyeron una colección de libros. Todos contaban con libros religiosos: catecismos que les servían para ejercer su ministerio, providencias diocesanas, sermones, dominicas, miserere, devociones y otras piezas. En Oaxaca, muchos sacerdotes contaban con impresos de los obispos: algunos de la mitra oaxaqueña, como Maldonado o Casaús, otros poblanos como Palafox y Mendoza, o Fabián y Fuero, pero no únicamente eso, por ejemplo, el cura de Teposcolula contaba además con varios compendios, el de Ferrer, otro de Larraga, varias bulas papales, además de un Arte de Nebrija, y un vocabulario del mismo autor. En su biblioteca se hallaban alrededor de 40 libros que muestran sus intereses y las necesidades derivadas de su oficio.²⁰

19 María del Carmen Ruiz Castañeda, "Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821", en *Cincuenta años de historia de México*, vol. 2, México, El Colegio de México, 1991.

20 Testamento del bachiller Antonio Peres Bonilla, presbítero de este obispado, vecino del pueblo y cabeza de Teposcolula y habita en Antequera, Archivo General de Notarías de Oaxaca, libro XXXIII.

La cultura católica de aquel entonces se manifestó en la difusión de la obra y pensamiento de fray Benito Jerónimo Feijóo, religioso benedictino que se anticipó a la Ilustración española. Su primer tomo del *Teatro Crítico* apareció en 1726 y parece haberse agotado rápidamente, e igual sucedió con los siete volúmenes que lo siguieron y con los cinco de sus *Cartas Eruditas*. Hay autores que afirman que se vendieron unos 400 000 ejemplares en aquellos años,²¹ lo que muestra la avidez de ciertos lectores. Sea exagerada o no esa cifra, la realidad es que la obra de este gran crítico del siglo XVIII español aparece en la mayor parte de las bibliotecas de personajes de las elites de la Nueva España.²² Es muy probable que, si hubiera manera de hacer una estimación estadística, la obra de este talentoso monje español se ubicaría en los primeros lugares de las lecturas frecuentadas en las últimas décadas del siglo.

Pero hubo otros textos que vale la pena mencionar como particularmente frecuentados por los letrados coloniales. De entre las más notorias, destacamos las siguientes:

- Joanne-Laurentio Berti, *Eclesiasticae historia breviarium, e. Novissima. Bassanens, Sumptibus Remondinianis, [1967]*. Juan Lorenzo Berti, *Compendio de la historia eclesiástica*, escrito en latín por Juan Lorenzo Berti, Florentino, de la Orden de San Agustín, traducido al castellano y continuado hasta el presente año por D. Gordiano Fraj, Presbítero, tomo II, Madrid, MDCCLXXXVI, en la Imprenta de la Viuda de Ibarra e Hijos y compañía, con las licencias necesarias.
- Justini Febronii Jeti, *De Statu Ecclesiae et Legitima Potestate Romani pontificis, Liber Singularis, ad Reunidos Dissidentes in Religione Christianos, Compositus*. Bullioni, Apud Guillelmum Evrardi, MDCCLXIV, Juan Godefridi Kauffmans Hulsensis, *Pro Statu Ecclesiae Catholicae et Legitima Potestate Romani Pontificis contra*

21 Véase Chiaramonte, *La ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur Editores, 1989, p. 21. Distintas obras de Irving Leonard, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 1996, entre otros, intentan subvertir esta leyenda negra que pesa sobre los lectores de tiempos coloniales.

22 San Martín, Herencia, año 36, en AHAO.

justini Febronii J.C. Librum ad Reunios dissidentes in religione Christianos. Apologicon Theologicum opera Joan Godefridi Kauffmans Hulsensis, sth.D.et nunc facult. Teheol. Colon Decani, Librorum Censoris Ordinarii, Archiepiscopalis curiae sigilliferi majoris, canonici S. Mariae, Editio Secunda ab autore Emendatior atque auctior reddita. Colinae Agrippinae, apud. Franciscum Wilhelmum Josephum metternich anno MDCCCLXX.

- Jacobo Benigno Bossuet, Defensa de la declaración de la Asamblea del Clero de Francia de 1682. A cerca de la potestad Eclesiástica por el Illmo. Señor Jacobo Benigno Bossuet, Obispo de Meaux. Traducida en español por el doctor Don Francisco Martínez Molés. Tomo primero, con superior permiso y licencia en Madrid: en la oficina de Pedro Marín, año de 1771.
- Joanne Mabillon, Tractatus de Studiis Monasticis in tres partes distributus, cum quadam praecipuarum difficultatum serie, quae in authographorum, voluminum addito Catalogo ad bibliothecam in Ecclesiasticis materiis comparandam. Auctore P. D. Joanne Mabillon, monacho benedictino. Tomus primus, latine versus, ap. D. Josepho Porta, Astensci, monaco Casin. in Collegio Anselmo-Benedictino, Romae olim. Sac. Teheol. Lectore. Ventées, M. DCCV, Typis Andrea Poleti. Superiorum permissu.
- Daniel Concina, Tehologia christiana. Dogmatico-Moral. Compendida en dos tomos. Su autor: el MRP. Fr. Daniel concina, del Orden de predicadores, traducida al idioma castellano y añadida en muchas partes de las obras del mismo autor por el P. Don Joseph Sánchez de la Parra, Prepósito de la congregación de presbíteros Seculares de San Phelipe Neri de Murcia, y Examinador Synodal del Obispado de Cartagena. Pónese al principio una colección de Bulas y decretos Pontificios en Compendio y al fin un Tratado de la Bula de la Santa Cruzada, para el uso más acomodado de estos Reynos. Tomo Primero. Tersera Impresión. Con privilegio. En Madrid en la oficina de la Viuda de Manuel Fernández, año de 1773, se hallará en la Librería de Manuel de Godos, Grdas de S. Phelipe el Real, con la historia del Probibilismo, traducida en castellano.
- Francisco Larraga, prontuario de la Theología Moral, muy útil para todos los que se han de exponer a confesores y para la debida ad-

ministración del Santo Sacramento de la Penitencia. Nuevamente reconocido, mejorado, corregido y añadido por su autor en esta dezimatercia impression. Vease el prologo del Lector. Dedicado al Glorioso Patriarca S. Joseph por el P. Fr. Francisco Larraga Regente de la Universidad de Santiago de Pamplona, Orden de Predicadores, A costa de los herederos de Gabriel de Leon; vendese en su casa enfrente de San Felipe. Edición madrileña de Manuel Marín, 1770.

- Pablo Señeri, el Confesor Instruido: obra en que se le muestra al confesor nuevo la práctica de administrar con fruto el Sacramento de la Penitencia; y el Penitente Instruido para confesarse bien: la obra espiritual de la qual puede qualquiera aprender el modo de volverse a la gracia de su señor y de mantenerse en ella. Ambos tratados dados a luz en Lengua Toscana por el M. R. P. Pablo Señeri de la Compañía de Jesús, Predicador de nuestro Santísimo padre Inocencia XII. Para mayor útil de las Sagradas Misiones y traducida en nuestro idioma por D. Juan de Espínola Baeza Echaburu y Francisco Xavier García, calle de los Capellanes. Año 1779. A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reyno.
- Antonio Solís y Rivadeneyra, Historia de la Conquista de México, población, y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España. Escribiola don Antonio Solís, y Rivadeneyra, Secretario de su Majestad y su Cronista Mayor de las Indias. Ilustrada con Láminas finas. Con las Licencias Necesarias. Brcelona: Por Thomas Piferer Impresor del Rey N.S. Plaza del Angel, Año de 1771.
- Luis Antonio Muratori, Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes. Traducción Libre de las que Escribió en Italiano. Luis Antonio Muratori, con un discurso sobre el gusto actual de los Españoles en la Literatura. Por Don Juan Sempere y Guarinos, abogado de los Rales Consejos. Con las licencias necesarias. Madrid. En la Imprenta de Don Antonio de Sancha. Año de MDCCLXXXII. Se hallará en su Librería en la Aduana Vieja.
- Tomas Yriarte, Fabulas Literarias por Don Tomas de Yriarte. Usus vetustu genere, sed rebus nobis. Pret. Lib. V. Proil con licencia. Bar-

celona: en la Oficina de Gilbert y ttó, administrada por Antonio Sastres; año de 1796.

- Cicerón, Oraciones selectas de Cicerón, traducidas por el P. Andrés de Jesuchristo, religioso sacerdote de la Sagrada Religión de las escuelas pías. Madrid, año de 1776. En la imprenta de Ulloa y a su costa. Se hallará en sus librerías, calle de la concepción Geronyma.
- Antonio Joachin de Rivadeneyra y Barrientos, Manuel Compendio del Regio Patronato Indiano, para su mas facil uso en las materias conducentes a la Practica: dedicado al Rey Nuestro Señor, D. Fernando VI. El Amado. Por Don Antonio Joachin de Rivadeneyra y Barrientos, Abogado de la Real Audiencia de México, de Pobres de Su Sala, de Presos del Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España, y su Consultor por la Suprema, Colegial Mayor de S. M. Antes oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, Reyno de la Nueva Galicia, y hoy Fiscal del Crimen de la de México. Con privilegio. En Madird por Antonio Marin, año M. DCC:LV.

De este listado, tomado de varias colecciones de libros tanto de canónigos como de curas y del prelado de Oaxaca, podemos sacar algunas conclusiones. La primera es que al realizar la división temática de los libros es posible notar la función que éstos tuvieron respecto a la formación académica y al trabajo profesional de su propietario. En segundo lugar, podremos notar que la mayor parte de los títulos se relacionan con el saber y las discusiones teológicas, y que éstas remiten tanto a fuentes ortodoxas como a fuentes no ortodoxas, figuran textos jesuíticos, galicanos y regalistas, por lo cual, al contener las bibliotecas una combinación de textos de diversa procedencia, podemos pensar que los eclesiásticos de la época contaron con una formación crítica que fue normando criterios personales; criterios que muestran una opinión independiente. En algunos casos es posible rescatar también una vocación universalista, ya que las colecciones reflejan un interés por los grandes temas de la historia, la política, la literatura española y universal. Cabe resaltar que, aunque no los citamos aquí, es frecuente que las bibliotecas particulares cuenten con diccionarios de diversa naturaleza: histórica, eclesiástica, filosófica, de lenguas, etc., y varían desde ediciones de bolsillo

hasta diccionarios de varios tomos. También hubo libros en otras lenguas modernas, francés e inglés, principalmente.

Sin embargo, las colecciones y bibliotecas no son la fuente exclusiva para conocer la cultura y formación de los catedráticos e intelectuales de Oaxaca. Para fortuna nuestra, algunas de las personalidades relevantes de la intelectualidad local dejaron otros testimonios que permiten comprobar el alcance y los vuelos de la cultura de la época.

MANUEL SABINO CRESPO, TEÓRICO Y POLEMISTA

Al principio de este artículo, se advirtió que de no ser por algunas páginas olvidadas en los libros del cabildo catedralicio de Oaxaca, poco se sabría del cura y catedrático Manuel Sabino Crespo. Esto es particularmente cierto porque la historiografía poco se había ocupado de la presencia insurgente en Oaxaca que, entre otras cosas, puso de relieve las principales preocupaciones de Morelos en torno a cuestiones relacionadas con la Iglesia. En Oaxaca, Morelos encontró un interlocutor muy útil para sus propósitos: el cabildo catedralicio, que mantuvo con el caudillo una colaboración activa para establecer el gobierno revolucionario y sostener el gobierno mitrado.²³

Morelos permaneció en la ciudad 16 meses: desde el 25 de noviembre de 1812 hasta mediados de marzo de 1814. Aunque los sentimientos de desafección fueron creciendo en Oaxaca conforme transcurrían los meses de la ocupación, 1813 fue un año de gran politización para sus habitantes. La ciudad ocupada se convirtió en sede de una serie de discusiones tendientes a afianzar la relación de sus vecinos con la insurgencia. La catedral se convirtió, asimismo, en sede de una serie de reuniones entre los jefes de la insurgencia y los principales de Oaxaca, en las cuales se discutieron asuntos como la elección de un quinto vocal de la Junta Nacional Americana, la constitución elaborada por Carlos María Bustamante y la ratifica-

23 Al respecto, puede consultarse Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera de Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000.

ción de la designación de un vicario general castrense que ratificara la decisión de Morelos de contar con un eclesiástico que impartiese los sacramentos entre la tropa insurgente.

Los insurgentes hallaron en la ciudad las corporaciones e instancias que podían servir para la conformación de un gobierno, y decidieron llevar a cabo la experiencia de una abierta participación de los sectores más representativos. Al mismo tiempo, la posibilidad de contar con una imprenta, recién instalada en 1811 por las autoridades episcopales, que les permitió publicar el *Correo Americano del Sur*, periódico que habría de salir todos los jueves y que logró sacar más de 30 números. Por medio de este órgano, fue posible conocer los detalles de diversas campañas insurgentes, partes de guerra, y sacar a la luz opiniones diversas sobre asuntos de interés para el movimiento insurgente.²⁴

En ese contexto, Morelos pensó desahogar el delicado asunto de la vicaría castrense. No sólo porque consideraba apremiante el poder ratificar su decisión de nombrar un representante de la Iglesia para que actuase en el campo insurgente, sino porque, además, allí aprovecharía el aval de un cabildo en sede vacante como era el de Oaxaca. Morelos parecía optimista cuando convocó a la celebración de las reuniones. Expresó: “ya es tiempo de hablar con libertad, que antes no teníamos”.²⁵ Un oficio cursado a Ibáñez de Corvera estableció la fecha y lista de personas, canónigos, eclesiásticos seculares y regulares, funcionarios, destacados criollos de la ciudad, que habrían de concurrir a esta serie de reuniones que comenzaron el 27 de marzo de 1813. Un poco más de 20 personas, algunas de la ciudad, otras de regiones cercanas.

La discusión del asunto que ocupó a este selecto grupo se extendió hasta mediados de agosto. Fueron varias las reuniones. No todos los invitados concurrieron siempre, pero hubo voces que se hicieron notar inevitablemente. A esas alturas, la relación entre Morelos y una buena parte de los miembros del cabildo se

24 Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, vol. 6, México, SEP, 1985.

25 Morelos a D. Antonio Ibáñez de Corvera, 8 de mayo de 1813, en Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1991, p. 291.

había deteriorado. Además, la vida colegiada de la corporación se fracturó: sus integrantes se habían ido manifestando de manera individual frente a las circunstancias, durante los primeros meses de la ocupación. En los extremos se situaron José de San Martín y Mariano Vasconcelos, el primero cada vez más cercano a los insurgentes, el segundo en franca oposición a esos planteamientos. A tal punto la relación entre Vasconcelos y Morelos era tensa que el canónigo exigió garantías para poder manifestar libremente sus puntos de vista en las reuniones. Vasconcelos temía las represalias del gobierno insurgente, y no se equivocaba, puesto que a finales del año sería expulsado de la diócesis, junto con el canónigo magistral, Jacinto Moreno y Baso.²⁶ El registro de las sesiones que tuvieron lugar en la catedral para determinar el sentido y límites de un vicariato castrense constituye un testimonio importante para conocer sobre los debates sobre el tema de la Iglesia.²⁷ Aunque muchos de los asistentes actuaron con cautela (no puede saberse si se cuidaban de la reacción de Morelos —que no estaba presente—, o se cuidaban de no manifestar de manera pública actitudes que disimulaban), las voces y opiniones que pudieron escucharse permiten conocer el nivel de discusión que tuvo el clero de la época. Como se dijo, claramente se manifestaron dos posiciones: por un lado, la voz intransigente de José Mariano Vasconcelos, canónigo de gracia de la catedral, que acusó a la insurgencia de cismática al querer romper con la Iglesia oficial, y la que defendió el vicariato, la del presbítero Manuel Sabino Crespo, que muy pronto abrazaría la causa insurgente. Crespo no sólo avaló la posibilidad de crear el vicaria-

26 Véase "Causa de infidencia del cabildo eclesiástico", en J. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, vol. 6, México, 1888.

27 Lamentablemente no hemos podido contar con el acta completa de la sesión, que parece estar reservada a una colección privada hasta el momento no accesible. Al respecto, puede verse José Luis González, "El obispado de Oaxaca y la vicaría castrense", en Álvaro Matute, Brian Connaughton y Evelia Trejo (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en el siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995. Por nuestra parte, hemos tenido acceso a información relacionada con ello, que nos ha permitido reconstruir una parte de los acontecimientos. La información proviene de un par de repositorios: el AHAO y la serie Oaxaca del Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

to, en razón de la constante negativa de los obispos a brindar los socorros espirituales debidos a los partidarios de la insurgencia, sino que puso también en el tapete de la discusión el tema de la legitimidad de la insurgencia.

Esgrimió para ello Crespo razones sencillas, de las que se había valido en más de una ocasión la insurgencia. Los rebeldes eran fieles cristianos, a quienes los obispos habían fustigado con la espada de la excomunión de manera injusta. Tales excomuniones eran, comentó Crespo, ilegítimas, indignas de ser temidas, si no es por los mismos que las habían fulminado. En plena guerra, excomulgados de forma injusta, los insurgentes se hallaban en una situación excepcional. A ojos de Crespo, “todos los presbíteros y clérigos, hombres y mujeres de todas clases que siguen el partido de la nación americana, componen la verdadera Iglesia de Jesucristo”.²⁸ En consecuencia, esa Iglesia tiene que ser atendida por sus pastores. Esa Iglesia es el pueblo santo, la comunidad del Señor y, por lo tanto, “necesita de la suprema potestad de su jurisdicción y de todos los medios [...] con los mismos derechos a la abundante redención del Salvador que las demás iglesias”.²⁹ Puso de relieve Crespo la necesidad de la Iglesia de conservar la salud espiritual de los hombres por vía de los sacramentos, pero eludió en su discurso tocar el tema de las verdaderas propiedades de la Iglesia de Cristo: el ser una sola, de unidad visible para todos: el ser santa y, el ser católica, es decir universal, y el ser apostólica. ¿A qué se refería Crespo con “las demás iglesias”?

Crespo explicó: la jurisdicción que reclama la insurgencia no puede concederla el papa (por la imposibilidad de comunicación entre ambos), ni tampoco los obispos que le han dado la espalda a su rebaño. Es sólo la autoridad de los presbíteros que actúan

28 Citado por José Luis González, “El obispado de Oaxaca y la vicaría castrense”, en Álvaro Matute, Brian Connaughton y Evelia Trejo (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en el siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 129.

29 Citado por José Luis González, “El obispado de Oaxaca y la vicaría castrense”, en Álvaro Matute, Brian Connaughton y Evelia Trejo (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en el siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 129.

al lado de la causa de donde puede provenir la delegación de esta facultad. “La suprema jurisdicción que de justicia reclama esta Iglesia... [reside], según todos los derechos, en el cuerpo de presbíteros que se hallan unidos a ella. Pruébese que por derecho divino ya que se sabe que, en defecto de los obispos, los presbíteros son a quienes tiene Dios encomendada su grey”.³⁰ Además, dado su carácter castrense, según Crespo, existía una situación de emergencia. No se trataba, por lo tanto, de crear una iglesia marginal.

La respuesta de Vasconcelos atacó la propuesta, calificándola de cismática. Comparó a Crespo con el barón de Kramer, acaso “el permitir esos medios de atención espiritual no sería incurrir en la destrucción del edificio de la Iglesia que se funda en la unidad por la unión indisoluble de sus partes, no será justificar un camino que va derecho al cisma. Este camino significaría abrir la puerta a cualquier grupo de facciosos que quisieran conservarse dentro de la Iglesia, porque él les facilita tascar el freno de la lealtad de la justicia y de la obediencia a los superiores temporales”.³¹

Con sagacidad, el canónigo de gracia de la catedral descubría la intención subyacente del debate: la legitimación de la causa insurgente. La respuesta que resultase favorable a validar la creación de la vicaría castrense bajo los argumentos de Crespo equivaldría a otorgar un aval a la causa insurgente. Y los ánimos no estaban para eso. Muy por el contrario, si bien hubo entre los participantes varios simpatizantes de la insurgencia, una parte de la concurrencia sentía rechazo por la propuesta. En Oaxaca no fue posible avalar la propuesta de Morelos de designar un vicario castrense.

30 Citado por José Luis González, “El obispado de Oaxaca y la vicaría castrense”, en Álvaro Matute, Brian Connaughton y Evelia Trejo (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en el siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 129.

31 Citado por José Luis González, “El obispado de Oaxaca y la vicaría castrense”, en Álvaro Matute, Brian Connaughton y Evelia Trejo (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en el siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 132.

La discusión que se llevó a cabo en la catedral y cuyo principal protagonista fue el cura Crespo, sin embargo, sentó un precedente dentro de los debates insurgentes sobre asuntos eclesiásticos: el clero manejaba una cantidad de argumentos que revelaban un bagaje de lecturas muy amplio y que remitían a autores contemporáneos en materia de religión. No era extraño que por aquel entonces el *Correo Americano del Sur* publicase una serie de “artículos doctrinales”, cuyo contenido remitía a la defensa de otras opciones para los fieles católicos adictos a este campo.

Con el pretexto de responder a un cura de pueblo que se hacía llamar “el cura de las Tunas”, el periódico explicaba que no había por qué temer las sanciones espirituales con las que amenazaba el clero realista a los insurgentes y sus simpatizantes, porque en realidad los obispos habían desatendido a su rebaño y, en consecuencia, aquéllos tenían derecho a mantener sus posturas en el interior de la Iglesia.³²

Los argumentos sostenidos por el cura Crespo en esa ocasión coincidieron con los artículos doctrinales del *Correo*, que habían sido tomados del *Despertador Americano* y eran seguramente producto de la pluma de los primeros insurgentes. Tanto Crespo como el periódico coincidían en citar directamente a fuentes como el “sabio Van Espen” para justificar sus actitudes y defender su posición. La coincidencia permite probar que los eclesiásticos estaban bien acostumbrados a manejar esos textos y a participar en los debates que sobre asuntos teológicos y de la Iglesia se desarrollaban en todas partes. Este y otros ejemplos muestran cómo el clero novohispano no fue ajeno a las influencias regalistas, galicanas y aun anglicanas. Estas y otras influencias muestran su vasta cultura teológica y la cantidad de recursos intelectuales que tuvieron a su alcance. Es verdad que este tipo de ideas acercaron a los insurgentes en sus ideas acerca de la relación entre la Iglesia y el Estado, a las de pensadores anglicanos, galicanos y cismáticos, pero la defensa de los derechos pon-

32 *Correo Americano del Sur*, en Genaro García, Documentos históricos mexicanos, vol. 6, México, SEP, 1985.

tificios, que también sostuvieron permanentemente, los acerca a posturas muy ortodoxas.

Lo que hizo Crespo fue reclamar para la causa una pastoral de emergencia y de guerra con carácter coyuntural; sin embargo, la forma en que reivindicó este derecho muestra cómo se rebela un espíritu crítico e independiente, que no desdeña la posibilidad de valerse de los instrumentos que la época le ha puesto en sus manos. Es el caso de un magnífico ejemplo de cómo en el interior del espacio de la Iglesia, se abre un horizonte de mayores libertades. Ése debe haber sido el clima que prevaleció en muchos casos dentro de ese modesto Seminario en Oaxaca.